



A: Potenciales oferentes

De: Comisión Asesora de Adjudicaciones

Fecha: 25 de enero de 2023

Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 – Mobiliario.

Habiendo recibido consulta referida a la Licitación Pública Nacional N°03/2022, se publica la siguiente aclaración:

Pregunta:

Sirve el poder de representación con fecha 23/11/2022 para presentar en las licitaciones 5000/2022 y 3000/2022, o deberíamos actualizarlo?

Respuesta:

Para el caso que el firmante de la oferta no se encuentre acreditado en el RUPE, el poder no podrá tener una antigüedad superior a 30 días contados desde la apertura de ofertas, por lo que correspondería en caso de mandatos anteriores, actualizarlos.

Cra. Marinés Sena

Dra. Patricia Barragán